



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

1° de febrero de 2021.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. GONZALEZ STELLA MARIS DNI 22.802.842, a efectos de solventar gastos de subsistencia, y en este caso en especial para solventar los gastos por el alquiler de su vivienda,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y su grupo familiar para afrontar gastos de subsistencia,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas de supervivencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1°.- Otorgar subsidio de Pesos CINCO MIL (\$5.000.-) a favor de la Sra. GONZALEZ STELLA MARIS DNI 22.802.842, el mismo por el periodo de dos (2) meses, desde el mes de febrero al mes de marzo del corriente, en calidad de persona carente de recursos, con destino a solventar gastos de subsistencia, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, sin cargo a rendir cuentas, donde se avala la solicitud interpuesta por el interesado, y los fundamentos expuestos.

Artículo 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos en vigentes.-

Artículo 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°256

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte